



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO Nº 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE AREQUIPA DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 18:30 horas del día 25 de octubre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **Nº 102-2018-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE AREQUIPA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

1.-	MAMANI VILCA GABINO
2.-	RAMOS CENTENO MARCELINO SIMON
3.-	SANCHEZ SUAREZ GIANINA SOFIA
4.-	SUAREZ VALDIVIA HERVY JUSTO

B. EVALUACION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético)	CALIFICACION APTO / NO APTO
1.-	MAMANI VILCA GABINO	NO APTO
2.-	RAMOS CENTENO MARCELINO SIMON	NO APTO
3.-	SANCHEZ SUAREZ GIANINA SOFIA	NO APTO
4.-	SUAREZ VALDIVIA HERVY JUSTO	NO APTO

Debido a que los candidatos resultaron como NO APTOS se procede a declarar DESIERTO el Proceso de Convocatoria **CAS Nº 102- 2018-IPD UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE AREQUIPA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD.**

Arequipa, 25 de octubre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN